

Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral
LOTA,
DECRETO N° 37 C)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo N°109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo" Y D.F.L. N°1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÉBESE días Administrativos a los funcionarios de U.E Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694, correspondientes al mes de **NOVIEMBRE, DICIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	R.U.N	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DÍAS	PENDIENTES
TERESA HIDALGO ARRIAGADA		D-694	2023	04.12.2023	04.12.2023	01	05
PAOLA MACHUCA CASTRO		D-694	2023	06.12.2023	06.12.2023	01	05
JEREMY VERGARA CAMPOS		D-694	2023	06.12.2023	06.12.2023	01	05
DANIELA MANRIQUEZ LORCA		D-694	2023	07.11.2023	07.11.2023	01	0
NADIA ARRIAGADA SEPULVEDA		D-694	2023	07.12.2023	07.12.2023	01	02

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- BSOG / JMAB / ANGR/lvt.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
 - Alcaldía.
 - Contraloría.
 - Transparencia Municipal.
 - Sub-Depto. Personal.
 - Carpeta Funcionaria.
 - Archivo